

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

3097 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, con destino a riego en los términos municipales de Gejuelo del Barro y Villaseco de los Reyes (Salamanca). Ref. Expte.: C-0398/2021.*

La Comunidad de Regantes Campo de Ledesma (G37041100) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del cauce del río Tormes, en los términos municipales de Gejuelo del Barro y Villaseco de los Reyes (Salamanca).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma del cauce del río Tormes (cola del embalse de la Almendra) situado en el punto de coordenadas ETRS89 Huso 30 (X=243.461; Y=4.557.260), en el término municipal de Villaseco de los Reyes (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 276 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
103	1	Villaseco de los Reyes	Salamanca
110	1	Villaseco de los Reyes	Salamanca
130	1	Villaseco de los Reyes	Salamanca
111	1	Villaseco de los Reyes	Salamanca
112	1	Villaseco de los Reyes	Salamanca
113	1	Villaseco de los Reyes	Salamanca
61	2	Villaseco de los Reyes	Salamanca
69	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
84	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
85	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
86	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
47	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
48	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
10046	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
20	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
10020	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
21	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
15	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
27	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
3	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
10056	1	Gejuelo del Barro	Salamanca
43	1	Gejuelo del Barro	Salamanca
41	1	Gejuelo del Barro	Salamanca
42	1	Gejuelo del Barro	Salamanca
10	2	Gejuelo del Barro	Salamanca
7	2	Gejuelo del Barro	Salamanca
82	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
83	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
142	3	Villaseco de los Reyes	Salamanca
80	1	Villaseco de los Reyes	Salamanca

56	1	Villaseco de los Reyes	Salamanca
72	1	Villaseco de los Reyes	Salamanca

El caudal máximo instantáneo es de 255 l/s

El volumen máximo anual solicitado es de 1.218.540 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la margen izquierda del cauce del río Tormes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0398/2021 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 27 de enero de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250003389-1